Medellín, 26 de febrero 2026

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ASUNTO: Subsanación Hoja de Datos de Seguridad y Cumplimiento de Rotulado y Embalaje

En atención a la solicitud de subsanación realizada dentro del proceso de la referencia, nos permitimos informar que se adjunta la Hoja de Datos de Seguridad (HDS) del producto ofertado, elaborada en idioma español y conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435. Adicionalmente, certificamos que los envases, embalajes, identificación y rotulado de los productos a suministrar cumplirán con la normatividad vigente aplicable, en especial con lo dispuesto en:

- Ley 55 de 1993, artículo 7°.
- Decreto 1609 de 2002, artículo 4°.
- Decreto 1076 de 2015, Título 6 y sus Anexos I, II y III del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Lo anterior garantiza que el manejo, almacenamiento, transporte y disposición de los productos se realizará bajo condiciones seguras, cumpliendo los requisitos ambientales y de seguridad exigidos por la Entidad.

Atentamente,

En constancia se firma en la ciudad de Medellín**,** a los 26 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Firma
Representante Legal
Nombre: **LUIS FERNANDO OCHOA ACEVEDO**
C.C. **8.302.144**